

Análisis de la responsabilidad social empresarial desde un enfoque ambiental en el sector portuario de Veracruz



Colaboración

Tania Carolina Maya Muñoz; Saúl Santiago Cruz; Andrea López Navarrete, Instituto Tecnológico Superior de Misantla

RESUMEN: Los efectos de la masiva concentración demográfica, el uso creciente de combustibles fósiles, la incorporación de espacios rurales a urbanos, y la fusión de territorios municipales, está impactando en la degradación y contaminación de los recursos naturales más sensibles como son los inherentes al litoral urbano. El presente trabajo es relativo a un análisis descriptivo de la situación actual de las organizaciones que poseen el distintivo de ESR (Empresa Socialmente Responsable) de la terminal portuaria de Veracruz, México. El objetivo es caracterizar la planeación estratégica y las actividades que se practican en una de las empresas con mayor productividad del puerto, desde el punto de vista de las dimensiones económica, social y ambiental. Para ello, se empleó el método de análisis con un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, bajo un diseño documental, bibliográfico. Después de analizar la información presentada, se encontró que son menos de la mitad de las empresas localizadas en el recinto portuario de Veracruz, las que obtuvieron el distintivo ESR en 2019, sin embargo, la compañía detallada, está realizando las acciones de beneficio económico y social, basadas en los valores éticos de sus principios corporativos.

PALABRAS CLAVE: Empresa Socialmente Responsable, responsabilidad social empresarial, puertos, responsabilidad ambiental.

ABSTRACT: The effects from the massive demographic concentration, the increasing use of fossil fuels, the incorporation of rural to urban spaces and the fusion from municipal territories, it is impacting the pollution and degradation by the natural resources such as those inherent to be urban coastline. This article describe a descriptive analysis of the current situation of organizations that hold the ESR (Socially Responsible Company) badge, from the port terminal of Veracruz, Mexico. The objective is to characterize the strategic planning and activities that are practiced in one of the companies with the highest productivity in the port, from the point of view of the economic, social and environmental dimensions. For this, the method of analysis was used with a qualitative approach of descriptive type, under a documentary, bibliographic design. After analyzing the information presented, it was found that there are less than half of the companies located in the port area of Veracruz, which obtained the ESR badge in 2019, however, the detailed company is carrying out the actions of economic benefit and social, based on the ethical values of its corporate principles.

KEYWORDS: Socially Responsible Company, corporate social responsibility, ports, environmental responsibility.

INTRODUCCIÓN

A la par del creciente avance de las tecnologías de información y comunicación, existe un incremento del requerimiento social por actividades empresariales más responsables, que van más allá del beneficio económico. (Aguilera y Puerto, 2012, p. 3). Es así, como actualmente las compañías dedican gran parte de sus esfuerzos en indagar nuevas alternativas para combatir los efectos causados por las acciones encaminadas a satisfacer sus objetivos organizacionales. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se define como el compromiso por parte de los directivos de elegir las acciones e incentivar medidas que favorezcan el bienestar social y colaboren con sus intereses y los de sus grupos. (Daft, 2000); tomando

en cuenta que una organización es considerada un sistema complejo, esta debe reconocer los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona (stakeholders). La definición de RSE por Martínez (2005) es el acuerdo adquirido por la empresa de practicar los valores éticos en su empeño por el desarrollo sostenible, ejecutando una planificación estratégica que integre la remuneración económica, con el bienestar social y el salvaguardo ambiental. En este sentido, se dice que una empresa socialmente responsable, pretende que la ética forme parte de su cultura organizacional.

La RSE reconoce cuatro líneas estratégicas que responden a su implantación en la empresa, y son (Cajiga, 2013):

- Ética y gobernabilidad empresarial.
- Calidad de vida en la empresa (dimensión social del trabajo).
- Vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo.
- Cuidado y preservación del medio ambiente.

El distintivo ESR, es un identificador gráfico, creado por el Centro Mexicano para la Filantropía, que establece lineamientos de actuación empresarial y reconoce a las organizaciones que han asumido la cultura de la responsabilidad social empresarial. Este sello se entrega y renueva anualmente.

Una Empresa Socialmente Responsable, es aquella que ha obtenido el Distintivo ESR, mediante la sustentación documental de un alto nivel de responsabilidad social. Lo que significa, que aparte de cumplir con las obligaciones marcadas en las leyes y generar valor a sus stakeholders, se compromete a:

- Crear un ambiente de trabajo incluyente que propicie el crecimiento personal y profesional.
- Gestionar ética y equitativamente la organización, delimitando políticas para la prevención de actividades ilícitas.
- Atender las necesidades de sus grupos y comunidades donde opera.
- Preservar el medio ambiente, optimizar recursos, re-incorporar sus productos a la naturaleza.

La responsabilidad social orientada a la protección del medio ambiente y a partir de ahora denominada "responsabilidad ambiental" supone que las empresas asuman sus externalidades positivamente, siguiendo un enfoque de carácter preventivo frente a los desafíos medioambientales, comprometiéndose con el fomento de la misión de la misma, así como la difusión de tecnologías respetuosas con el entorno ambiental. (Núñez, 2003). Este concepto puede figurar en la estrategia corporativa de cualquier sector industrial, incluido el portuario.

Una clara manifestación de la RSE en este sector, es la persecución invariable de un equilibrio entre la ciudad y el puerto que acoge, de modo que la calidad de vida

de los habitantes no se vea perturbada por los factores inherentes a las actividades logísticas del puerto, tales como el tránsito de transportes pesados, emisiones de CO₂ o residuos vertidos a los cuerpos de agua. El transporte marítimo es uno de los principales contribuyentes a la situación actual de contaminación global, causada en gran parte por los gases que impactan la capa de ozono. (González et al., 2013). En el 2014 la Organización Marítima Internacional (OMI) presentó un estudio sobre los gases de efecto invernadero (GEI), que demuestra que el transporte marítimo emitió 796 millones de toneladas de CO₂ en el 2012, lo que representó un 2.2% del total de las emisiones internacionales en ese año. Además de la contaminación atmosférica, los buques contribuyen a la contaminación del agua, ya sea por la descarga de aguas sucias desde los buques o por riego accidental de hidrocarburos. (OMI, 2019).

Por lo anterior expuesto, es preciso mostrar las afectaciones causadas al medio ambiente por el transporte marítimo y lo que las organizaciones internacionales, en conjunto con los gobiernos locales, aportan para combatir el deterioro del entorno.

Dimensiones de la responsabilidad social.

Descomponer el concepto tan amplio de la responsabilidad social en dimensiones, facilita su aplicabilidad en las empresas.

La empresa analizada presentó en 2018, 52 objetivos de trabajo, con un cumplimiento general del 85%. Los porcentajes de ejecución respecto a las tres dimensiones de la RSE, que son: económica, social y ambiental, se muestran en la figura 1:

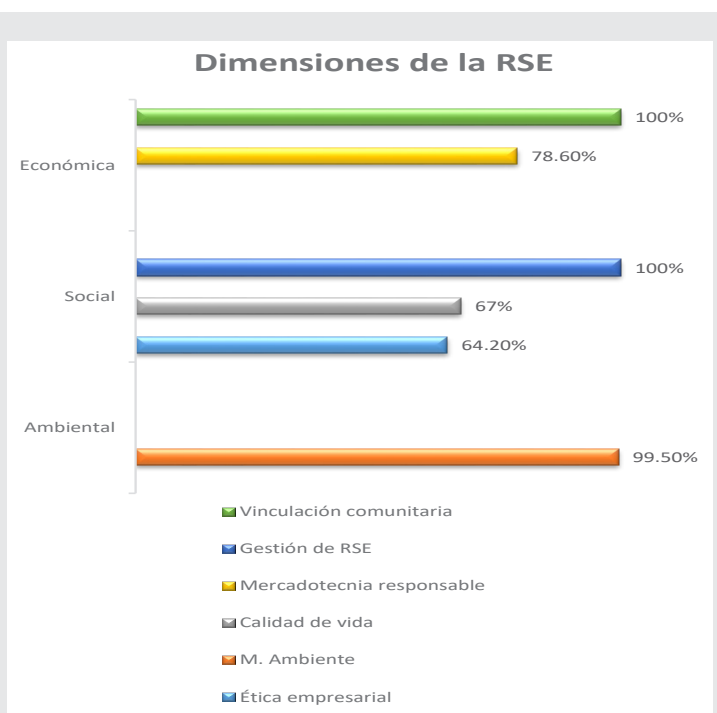


Figura 1. Medios de consulta empleados

Marco Jurídico Mexicano sobre Protección Ambiental.

Algunas leyes y reglamentos de orden jurídico por el que se rigen las empresas de la terminal portuaria de Veracruz, se mencionan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- LGEEPA Federal y Estatal.
- Ley de Navegación y su Reglamento.
- Ley de Puertos y su Reglamento.
- Reglamento para la protección del ambiente contra la contaminación generada por la emisión de ruido.
- Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones.
- Reglamento de la Ley General para la prevención y gestión integral de residuos.
- Reglas de operación del puerto.
- Ley Federal del Trabajo y Reglamento Federal de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo.
- Reglamento de LGEEPA en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica.
- Reglamento de LGEEPA en Materia de Áreas Naturales Protegidas.
- Reglamento de LGEEPA en Materia de Auditorías Ambientales.
- Reglamento de LGEEPA en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Reglamento de LGEEPA en Materia de Prevención y Control de Contaminación de la Atmósfera.
- Normas Oficiales Mexicanas (STPS, SEMARNAT, SCT, SSA):
- Ley General de Equilibrio Ecológico
- Ley de Protección al Ambiente.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley de Hidrocarburos.
- Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del sector de Hidrocarburos.
- Ley General al Cambio Climático.

MATERIALES Y MÉTODOS

Carroll (1999) señala el año 1953 como el inicio de la construcción teórica del concepto RSE en la literatura, dentro del libro "Social Responsibilities of the Businessmen" por Howard Bowen, quien es considerado como Padre de la RSE. Valenzuela et al., 2015, reconoce que la RSE ha tomado mayor importancia en las últimas décadas, la cual se puede ver reflejada en el continuo establecimiento de normas de índole internacional y que a su vez las organizaciones están promulgando y fomentando las buenas prácticas que sustentan. Sin embargo, Henríquez y Oreste, 2015, consideran que implementar la RSE en una organización, se necesita más que el desarrollo de prácticas concretas, se deben integrar las políticas de RSE a la misión, visión y a su ejercicio diario.

Ulla (2014) expone diez puntos esenciales para orientar a la empresa hacia la responsabilidad social y sustenta-

bilidad, los cuales se enlistan a continuación y se detalla lo que la empresa analizada en el presente artículo, está llevando a cabo.

Definir su identidad y perfil: La empresa comprende, mide y expresa sus estándares de sostenibilidad en materia logística portuaria, los cuales están cimentados en apego a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y a estándares internacionales de RSC.

Marcar los postes: La empresa se compromete con sus valores organizacionales (Responsabilidad, Servicio, Compromiso, Honestidad, Trabajo en equipo, Respeto) y diez principios de RSE, los cuales la rigen en toda su gestión y motivan a los colaboradores.

Sensibilizar, contagiar y educar: En 2019 actualizaron y promulgaron con sus stakeholders su Código de Ética basado en un benchmarking entre los códigos de ética de los líderes en RSE; además realizan campañas para dotar de identidad y permanencia cada uno de los valores.

Generar participación y compromiso: Con "3C", generan Compromiso a través de la Confianza y el Conocimiento. Como ejemplo de ellos, tienen la herramienta de Tips Anónimos y una Cédula de Cumplimientos Normativos, donde cada área señaló los puntos relevantes en su ámbito de responsabilidad.

Comenzar internamente: Las políticas de derechos humanos, medio ambiente y anticorrupción son temas que forman parte de la capacitación a miembros.

Evolucionar la cadena de valor: Hasta convertirla en una cadena de valores éticos compartidos con los stakeholders. En materia de Derechos Humanos, no se presentaron incidencias por causa de discriminación. Además, se evaluaron a 53 proveedores en la lucha contra el trabajo infantil y derechos a la seguridad social.

Concientizarse que el futuro empieza hoy: Cada pequeña decisión sustentable del presente, repercutirá positivamente en el mañana, es por eso que la organización envía un boletín mensual con información respecto a este tema.

Convertir al cliente en socio: Haciéndolos partícipes de la co-evolución en temas de sustentabilidad. La empresa presenta a sus clientes actuales y futuros el trabajo que está realizando en pro de la sociedad y el medio ambiente.

Adoptar un rol ejemplar: La empresa ha obtenido por 6 años consecutivos el reconocimiento como ESR y por 5 años se ha mantenido en la categoría ESR 1% al destinar dicho porcentaje de las utilidades antes de impuestos a las labores de Responsabilidad Social.

Comprometerse con el deber: Como muestra del compromiso, la empresa ha establecido cuatro índices de relación con la comunidad y en 2018 se declararon siete ejes que sirvieron como guía para las acciones de vinculación, entre las que destacan: Eventos de integración, Programa de Voluntariado y Desarrollo de proveedores y grupos de inclusión.

DESARROLLO

Uno de los ámbitos de aplicabilidad de la RSE es el cuidado y preservación del medio ambiente. La responsabilidad ambiental abarca la correcta administración y el impacto de los recursos naturales y de todo aquello que contribuya al cambio climático (Henríquez y Oreste, 2015).

La ejecución de excelentes prácticas de RSE ambiental surge cuando la visión de preservación del medio ambiente se conjuga con la estrategia corporativa. (Kim y Mauborgne, 2009). Esto cobra sentido cuando notamos que el desarrollo de una estrategia corporativa, la mayoría de las ocasiones, comienza con el análisis de las condiciones del sector donde operan.

El impacto de las empresas al medio ambiente, puede ser positivo o negativo, sin embargo, los procesos industriales suelen causar repercusiones negativas debido a la explotación de materias primas, su transformación en productos o servicios, la energía consumida y culminando con los residuos producidos al terminar la vida útil del producto. Hoy en día la presión sociodemográfica sobre los recursos naturales ("huella ecológica") es alarmante. Este concepto nos indica en hectáreas, cuánta tierra productiva y agua requiere un individuo o población, para producir los recursos que requiere, a la vez que la biosfera absorbe los desechos que origina, utilizando la tecnología existente, por lo que se puede decir que actualmente el consumo de la sociedad mundial, excede la capacidad del ecosistema para regenerarse. (Tamayo et al., 2012). En la figura 2, se observa la huella ecológica de una población de 6 mil millones en diferentes años. En 1999 era de 1.9 hectáreas por persona y para 2030, se estima que será de 1.1 hectáreas por persona, siendo atribuible el decremento de la huella ecológica, a las medidas medioambientales que el sector privado y empresarial están tomando.

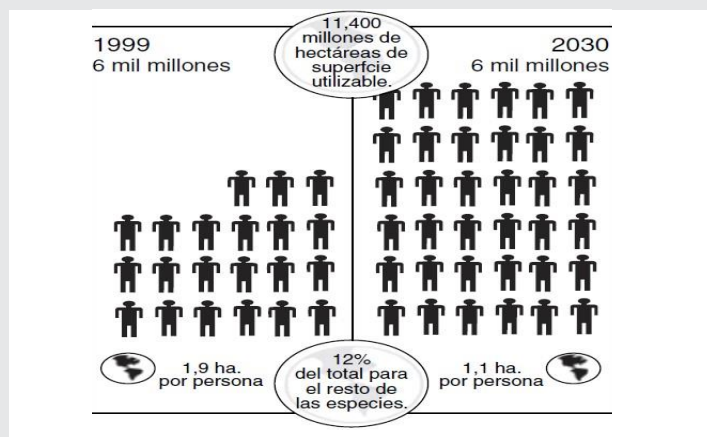


Figura 2. Huella ecológica del planeta. 1999 vs 2030. Fuente: Tamayo et al., 2012.

De acuerdo con Pérez (2016) la gestión ambiental es un conjunto de acciones integradas, cuyo fin es contrarrestar el impacto y lograr el mantenimiento ambiental y con ello garantizar la calidad de vida de las personas

- y el resguardo del patrimonio natural del planeta, y son:
- Detectar el origen del efecto ambiental negativo para prevenirlo y contrarrestarlo.
 - Activar medidas correctivas.
 - Monitorear cotidianamente los factores de impacto y sus consecuencias en el entorno.
 - Análisis previo a la ejecución de las actividades industriales para detectar riesgos y posibles soluciones (modificación de procesos, sustitución de materias primas, etc.).
 - Realizar investigaciones sobre problemas específicos para mejorar nuestro hábitat.
 - Capacitación del personal.
 - Integrar la visión de la gestión ambiental a la planeación estratégica de la empresa.

Concretar la aplicación del último punto mencionado, se define como un modelo de gestión que integra no sólo el respeto al medio ambiente, además incorpora el compromiso de la empresa con los derechos humanos y con sus stakeholders; lo que les permite mejorar la imagen institucional. Implementar la responsabilidad ambiental como un modelo de gestión empresarial, conlleva cuatro etapas como se muestra en la figura 3, las cuales según Viteri y Jácome (2011), son:

- 1) Planificación
- 2) Implementación
- 3) Seguimiento
- 4) Evaluación

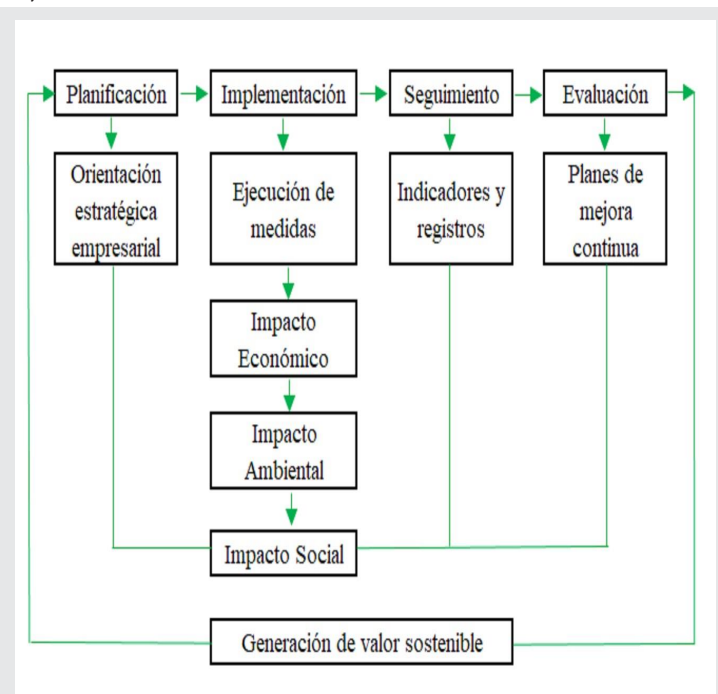


Figura 3. Modelo de gestión para incorporar la RSE en la organización.

Fuente: Elaboración propia con datos de Viteri y Jácome, 2011.

El impacto ambiental varía según el giro de la industria, la materia prima que utilice, el proceso implementado, el tamaño y localización de la industria, la tecnología, las particularidades del ambiente y la eficacia de las

disposiciones correctivas de la polución. (Tamayo et al., 2012).

Sector portuario y medio ambiente.

El transporte de carga y pasajeros por el mar, es considerado el de mayor y más rápido crecimiento en emisiones de GEI, por lo que incluirlo en las iniciativas de cuidado ambiental es de vital importancia (Barbero y Rodríguez, 2012).

En el 2018, las empresas del Recinto Portuario de Veracruz que obtuvieron el distintivo de ESR, fueron únicamente dos de las quince que se dedican a prestar servicios de comercio exterior en esa ubicación:

Grupo CICE.

SEPSA, S.A. DE C.V.

Y tres más, que prestan servicios de logística portuaria dentro de la terminal, pero su ubicación es fuera de la misma:

Agencia Aduanal del Valle Sureste.

Transportes Maeda.

GOMSA Logística.

Los buques emiten gases que afectan la capa de ozono, provenientes de incineradores, instalaciones de refrigeración, sistemas contra incendios y carga de vapor y los GEI. Diversas simulaciones demuestran que en el 2050, las emisiones de los buques pueden aumentar entre 150% y 250% comparado con las emisiones del 2007, que representaron el 3.3% de las emisiones mundiales de CO₂. (Ospar Commission, 2010).

Otro punto relevante es el consumo de energía en puertos y terminales de América Latina y el Mar Caribe. Debido a la creciente movilización de contenedores refrigerados, los cuales requieren mantener una temperatura fría constante para conservar la calidad del producto, se identifica la necesidad de mayor consumo de energía a lo largo de todo el proceso de transporte, por lo que es requerido un manejo eficiente energético y la medición de la huella de carbono. (Barbero y Rodríguez, 2012).

La dimensión ambiental portuaria, propone eliminar, o en su defecto, aminorar el impacto de sus operaciones, preservando los recursos, de tal manera que no se coloque en situación de riesgo su presencia en el futuro, así como la capacidad de los ecosistemas donde interactúa. Según Sánchez et al., (2015), los objetivos de la dimensión ambiental portuaria son:

Minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Operar siguiendo las pautas de los modelos de eficiencia energética.

Reducir la contaminación del aire.

Aminorar los niveles del ruido.

Optimizar la utilización de los recursos y los activos portuarios.

Actualmente las terminales portuarias alrededor del mundo enfocan sus esfuerzos por cambiar su dependencia a los combustibles fósiles a la electricidad, muchas de ellas están invirtiendo en tecnologías energéticas eficientes y son acompañadas en su objetivo, por el desarrollo de fuentes de energía renovable que se está llevando a cabo dentro del perímetro de los puertos. (Acciaro, et al., 2014).

Las empresas de la terminal portuaria de Veracruz, que cuentan con el distintivo de Empresas Socialmente Responsables, realizan diversas tareas de generación de beneficios sociales y ambientales, ya sea para contrarrestar el impacto causado al entorno, cumplir ciertas leyes o satisfacer sus políticas ambientales. Algunas de ellas son:

Área estratégica:

Identificar los impactos ambientales de la organización. Establecer criterios para asegurar que los productos o servicios utilizados, minimicen la generación de contaminantes y desperdicios.

Realizar estrategias que maximicen el uso de los recursos.

Agua y energía:

Verificar que los activos y herramientas, adopten tecnologías de ahorro de agua y energía.

Previo tratamiento a los cuerpos de agua donde se vierten desechos.

Acciones de monitoreo y mantenimiento en sistemas de iluminación y equipos de cómputo para efficientar los niveles de consumo.

Flora y fauna:

En caso de expansión o nueva ubicación de terminales, se reubican a las especies animales que se encontraban en el hábitat.

Cuando se retiran especies de flora para la utilización operacional del terreno, se busca una superficie apta para plantar nueva vegetación.

Aire:

Durante la descarga del buque de los minerales a granel, se abre la almeja lo más cerca posible al punto de descarga, con la finalidad de evitar levantamiento de polvos.

Monitoreo semestral de la calidad de aire en el puerto.

Uso de aspersores para mantener húmedo el material.

Utilización de bandas transportadoras herméticas.

Empleo de reguladores de gases de escape en montacargas y grúas.

Ruido:

Montaje de pantallas acústicas en los límites del recinto portuario.

Instalación de blindaje acústico en grúas de patio, montacargas y remolcadores.

Residuos:

Contar con registro de planes de manejo de residuos para su separación y manejo.

Promover la separación, reutilización y reciclado de materiales con el fin de disminuir el volumen.

Cumplir con lo establecido en las leyes ambientales.

Factor Humano:

Capacitar a los empleados en una cultura de responsabilidad ambiental.

Relaciones estrechas con los stakeholders.

Además del distintivo ESR, estas empresas trabajan a la par con CONAGUA y obtienen reconocimientos que coadyuvan al cumplimiento de objetivos ambientales, como el Certificado Industria Limpia.

RESULTADOS

Uno de los grandes desafíos de la gestión ambiental en los puertos, es disponer de información veraz sobre la ejecución de sus actividades. Los indicadores de gestión, permiten evaluar el desempeño del desarrollo ambiental y de este modo, controlar y evaluar el impacto de sus programas y modificarlos en caso de ser necesarios. Así mismo, el uso de indicadores permite realizar Benchmarking entre puertos. (CEPAL, 2011).

Los indicadores los establece cada gestión de acuerdo a sus recursos y planes, en la figura 4 se muestra el avance del año 2019, de los indicadores establecidos en responsabilidad ambiental por la empresa caracterizada.

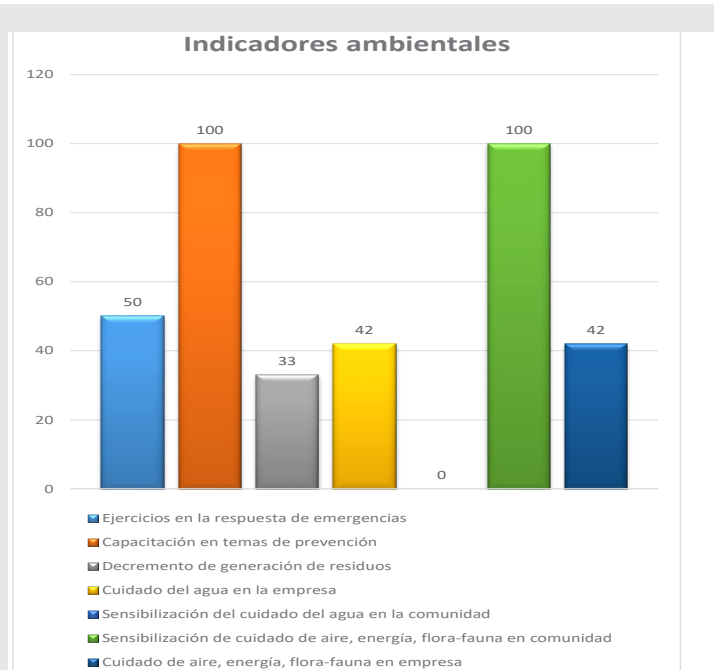


Figura 4. Porcentaje de avance de los indicadores de responsabilidad ambiental en la organización, año 2019.

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La preocupación de la sociedad y de las empresas específicamente, por ser responsables en sus acciones,

ha incrementado aceleradamente en los últimos años. No sólo se ocupan de generar utilidades, sino están comprometidos con otorgar valor al entorno donde se encuentran instaladas, empezando por sus colaboradores, proveedores, accionistas y comunidades en las que operan.

En este sentido, el medio ambiente juega un papel importante, ya que, las organizaciones sin importar tipo, tamaño o giro, están inmersas en contrarrestar los daños inherentes al ejercicio de sus actividades.

El acelerado intercambio de productos y servicios en el mundo, ha permitido a los puertos, encontrar una oportunidad de contribución al desarrollo nacional. Durante muchos años, los espacios portuarios han sido ambientalmente impactados, como consecuencia de la expansión de los puertos y sus actividades. No obstante, en los últimos años, por la adopción de sistemas de calidad, tecnología, normas internacionales y la aplicación de leyes ambientales, las autoridades portuarias han aplicado políticas y prácticas de para llevar un control ambiental más riguroso, lo que ha contribuido a la recuperación del entorno ambiental.

Se ha demostrado que las empresas que cuentan con una cultura ambiental sostenida, mejora su imagen y valor ante el público, generando mayor aceptación al momento de elegir la organización a la que le comprarán. Los esfuerzos realizados hasta el momento, han mejorado la situación de los espacios ambientales, pero debido a los grandes daños ocasionados, aún queda mucho trabajo por hacer y la unión de más empresas a la causa.

BIBLIOGRAFÍA

[1] Acciario, M., Ghiara, H. and Cusano, M.I. (2014), "Energy Management in Seaports: A New Role for Port Authorities", *Energy Policy*, 71(August): 4-12.

[2] Aguilera, A., y Puerto, D. (2012). *Crecimiento empresarial basado en la responsabilidad social. Pensamiento y Gestión*, 32, 2-36.

[3] Barbero, J. y Rodríguez, R. (2012). *Transporte y cambio climático: hacia un desarrollo sostenible de bajo carbono. Transporte y Territorio*, (6), p. 8-26.

[4] Cajiga, J. (2013). *El concepto de responsabilidad social empresarial. México: CEMEFI.*

[5] CEPAL. (2011). *Políticas Portuarias Sostenibles. Boletín FAL. Edición No. 299, número 7.*

[6] Evans, A. (2010). *Una respuesta a la acción social, de la rentabilidad a la responsabilidad social empresarial. Revista Ciencias Estratégicas*, 18 (23), pp. 11-15.

[7] González, N., Soler, F., Orive, A., y Camare-ro, A., (2013). *Transporte marítimo y ambiente: las implicaciones de las SECAS y las ECAS*. *Revista Transporte y Territorio* N° 8, pp. 138-156.

[8] Henríquez, R. y Oreste, R., (2015). *Implicancias de una Responsabilidad Social Empresarial Sustentable* (N° 23).

[9] Kim, C., y Mauborgne, R. (2009). *Navegar en el océano azul: cómo la estrategia moldea la estructura*. *Harvard Business Review*, 87 (9), pp. 81-89.

[10] Martínez, H. H. (2005). *El marco ético de la responsabilidad social empresarial* (pp. 2-11). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

[11] Pérez Espinoza, J.M., Espinoza Carrión, C., & Peralta Mocha, B. (2016). *La responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro*. *Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea]*, 8 (3). pp. 169 - 178.

[12] Sánchez, R., Jaimurzina, A., Wilmsmeier G., Pérez, G., Doerr, O., Pinto, F. (2015). *Transporte marítimo y puertos: Desafíos y oportunidades en busca de un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*.

[13] Tamayo, U., Vicente, M., Izaguirre, J. *La gestión de residuos en la empresa: motivaciones para su implantación y mejoras asociadas* *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 18 (3), 2012, pp. 216-227.

[14] Ulla, L. (2014). *RSE y Desarrollo Sustentable. Ponencia presentada por el Instituto Argentino de Responsabilidad Social*.

[15] Valenzuela, L., Jara, M., & Villegas, F. (2015). *Prácticas de Responsabilidad Social, reputación corporativa y desempeño financiero*. *Revista de Administración de Empresa*, 55 (3), pp. 319-344.